

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10. — Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes. — Provin-
cias, 3,50 trimestre. — Extranjero, 20 pesetas
semestra.

Miércoles 19 de Julio de 1916

Núm. 8.953

Año XXI

Vida económica y financiera

LA SEMANA EN LA BOLSA

La tendencia de la Bolsa es satisfactoria. Los comentarios que se hacen son favorables al Gobierno por las medidas adoptadas para conjurar los varios conflictos pendientes.

El negocio se ha reducido mucho, como ocurre siempre en esta época del año, en que se ausenta de la Corte gran parte del público capitalista.

Los sucesos que se están desarrollando no han afectado apenas al mercado, si bien a última hora se debilitaron algo los cambios por realización de garantías, como lo demuestra que mientras unos valores bajan otros se mantienen firmes y aun ganan cotización.

El interior 4 por 100 al contado sube primeramente en la serie mayor de 74,60 a 74,70, para cerrar a 74,45; el fin de mes acusa en algunos momentos «déport» de 10 céntimos y en otros «réport» de 5 y 15.

El Exterior cede 40 céntimos de sábado a sábado al pasar de 82,80 a 82,40.

La Denda amortizable 4 por 100 está entre 87,25 y 87, no cotizándose algunos días, y el 5 por 100 se mantiene firme, después de haber sufrido en medio de la semana un descenso de medio entero, que enseguida recupera.

Las Obligaciones del Tesoro a 3 por 100 se cotizan a la par y las emitidas a dos y cinco años experimentan descenso de 70 y 20 céntimos, respectivamente.

Las Órdenes hipotecarias acusan irregularidad, puesto que mientras las del 4 por 100 bajan medio entero, las del 5 por 100 suben 10 céntimos.

Los valores municipales están encalmados, excepto el Imprestito Villa de Madrid 1914, que está muy solicitado, mejorando a raíz de la emisión últimamente celebrada de 88 a 90.

Las Acciones del Banco de España desmerecen entero y medio, quedando a 462; las del Hipotecario se inscriben un solo día, a 218, con depreciación de dos puntos; las del Hispano-Americano ganan un entero; las del Central Mejicano y las del Río de la Plata retroceden de 273 a 271.

Los Bonos de la Construcción Naval están invariables a 104; los Tabacos mejoran tres duros y los Explosivos oscilan entre 247,50 y 248.

Los preferentes de la Azucarera comenzaron firmes a 68,25, debilitándose después y cerrando a 67.

La huelga ferroviaria no ha hecho efecto en las Acciones del Norte y Alicante, que terminan, bien dispuestas, a 361.

La mayor demanda en el departamento del cambio internacional motiva elevación en francos y libras, pasando los primeros de 83,25 a 83,95 y las segundas de 23,45 a 23,65.

La circulación en consolidados suma 290 1/2 millones, habiéndose convertido también en 4 1/2 255. El capital que accedió a la conversión superó bastante a lo que se calculaba y excedió de 400 millones de libras esterlinas.

SUSCRIPCIÓN A LAS OBLIGACIONES DEL TESORO

El lunes, comienza en el Banco de España la suscripción a las nuevas Obligaciones del Tesoro 3 por 100, a tres meses fecha. La negociación se abre por 177.069.000 pesetas, que es la suma de los 150 emittidos por Real decreto y de los que solicitan el reembolso hasta el 1.º de Julio actual.

En todos los mercados monetarios españoles hay abundantes disponibilidades, y se espera que el público acuda a la suscripción, porque es una de las más seguras inversiones que puede darse al dinero. Por otro parte, la ventaja de poder realizar el capital en el momento oportuno ofrece mayores atractivos para los que poseen dichos títulos, sabido es que su primer vencimiento será el 1.º de Octubre, y que además son siempre descontables, porque se estiman como efectivos a noventa días.

EL BALANCE DEL BANCO

El de la semana pasada contiene las siguientes variaciones:
El oro en caja aumenta siete millones pasando de 1.059 a 1.066; la plata no varía de 760, y los descuentos se reducen de 337 a 235.

Las Obligaciones del Tesoro a negociar, cuya suscripción comenzará mañana, importan 177.069.000 pesetas, porque el Banco pone a disposición del público los 150 emittidos por el Gobierno y los 27.069.000 reembolsados hasta primeros de Julio actual, y como ha abonado ya la primera cantidad en la cuenta corriente del Tesoro el saldo de ésta disminuye a 9.757.272 pesetas.

La circulación de billetes aumenta de 2.238 millones a 2.216, y las cuentas corrientes ordinarias de 782 a 795. También las cuentas corrientes oro suben de 2.366.000 a 2.379.000.

CUENTO

El regreso

La noticia se extendió pronto por toda la aldea. Volvia Fermín, el hijo de don Fermín el del Correo. En todas las casas se comentó el suceso con las mismas palabras, reveladoras de admiración y de sorpresa. —¡Qué suerte! ¡A los tres años justos de irse!

—Suerte—contestó alguien—v saber. El rapaz siempre fué muy listo. Y en esas Américas, dígame lo que se diga, el saber se paga. —Asombraba, sin embargo, que en tan poco tiempo y a pasar de tan finas prendas pudiera conseguirse un triunfo tan grande. Porque nadie podía dudar de que el rapaz volviese rico. Si no, ¿cómo regresar tan pronto? ¿Para qué?

En la carta anuicio de su regreso nada decía sobre la cantidad ahorrada en esos tres años de lucha. Don Fermín se había preocupado un poco. Y don Manuel el Mayorazgo, un hombre que cursó leyes en sus años mozos, que ocupó altos cargos en la política provincial, y ahora, viejo y solo, asustaba a la aldea dorando los cuernos de sus buyes; don Manuel, con su sonrisa evanescente, explicó aquel silencio como una sorpresa que el rapaz quisiera darselas. —Dinerito trae, eso no se puede dudar. El sabe muy bien que únicamente así puede volverse de América.

Para luego, a la noche, en casa del notario, extendido por el rostro un cierto matiz de tristeza. —Yo me temo que venga como fué. Es demasiado joven para dar a la vida su verdadero sentido. Habrá experimentado nostalgia, se habrá acordado de que se equidista de está el cura de Gonzar con su sobrina Rosa. Habrá visto que la fortuna no se le mostraba muy espléndida... Y un día, a media mañana, entró Fermín en su pueblo. Lo acompañaba tan sólo una mujer trayéndole la maleta. No le precedía el carro lleno de baúles y de muebles que la aldea había visto siempre delante de sus «americanos».

Don Fermín doña Elisa, las hermanitas de Fermín y Brigida, la vieja criada, bajaron a la calle corriendo por las escaleras moscosas del patio. Todos lloraban. Alrededor habíase congregado la aldea entera. Después de los primeros momentos de efusión comenzaron las preguntas. El que más y el que menos quería noticias de sus parientes emigrados, noticias de la suerte de Fermín. —¿Y el equipaje?

—¿Y el equipaje? —El tuyo. Los baúles que debes traer; los muebles, que es obligación tuya haber comprado en la ciudad... Fermín sonrió del mismo modo. —Están en la ciudad, por ahora. Ya irán viniendo con más calma. Aquella noche, en casa de Fermín, hubo casi un banquete. Se mató uno de los capones cebados para los regalos de Navidad; se batieron huevos en la cocina para hacer los potes que el muchacho siempre había preferido. El padre, a mitad de la cena, se fijó mucho en una perla que adornaba la corbata. No pudo contenerse.

—¿Es buena? —Es, pero como si no. Es tan pequeña y tan mal hecha, que no vale arriba de diez duros. Había gente de fuera. Se comentó toda la vida del muchacho. Don Fermín dijo que nunca le creyó capaz de sentar cabeza. De América mismo había dado muestras de conservar aquel carácter irreflexivo, causa para todos ellos de tan terribles disgustos. Sabiendo como quedaban y la necesidad que allí había de dinero, nunca se le ocurrió mandar nada. Y por falta de conque, no era. El primer año, por el santo de la madre, le puso un telegrama desde allá felicitándola. Un telegrama que, lo menos, le costó ocho duros. —¡Ocho duros!... Aún me estremeció. Si lo tengo aquí entonces me parezco que me pierdo. El disgusto que aquí hubo por culpa de tal telegrama no lo olvidaré mientras viva. Porque está (señalando a la madre), aún era capaz de defenecerlo... Fermín levantó la cabeza, entristecido por el recuerdo de la carta que recibió en respuesta. —¿Puedo mandar ese telegrama no fumé en un mes; comí mal, tuve que ir a pie a todas partes, allí, donde las distancias son enormes... Al terminarse la cena, don Manuel habló de llevarse al muchacho. Y ya solos los dos en mitad de una hondonada que la luna esclareaba por entre las hojas de los robles, se detuvo muy serio.

—Oye, Fermín. Con franqueza... Tú vienes pobre, ¿verdad? —Vengo. —Pues mira, guíate por mí. Tú sabes que te quiero, ¿no? Pues guíate. Vuelve a marcharte en seguida. —¿Por qué? —Ves a tener muchos disgustos. —Más tave allá, don Manuel. Usted no sabe lo que es vivir lejos de todo esto. No es vida, cráme. Parece que el aire no le refresca a uno, que la comida no le alimenta... Es horrible esa vida allá, tan lejos. Y total, ¿para qué? ¿Por qué no he de vivir yo aquí? Yo, en América, para ganarme el pan del día, he aceptado los trabajos más duros; ¡el pan del día! Nada más! Por eso me vine. Aquí puedo conseguir lo mismo, y siquiera vivo aquí. Antes tenía la cabeza liza de viento y era un inútil. América—Dios se lo pague—me ha ense-

ñado a trabajar y me ha hecho hombre. Créame, don Manuel. Mi padre se disgustará un poco cuando sepa que vengo pobre. Pero verá usted como se alega al enterarse de las intenciones que traigo. En casa hay mucha tierra que trabajar... Y yo he aprendido el modo de que las tierras produzcan... Tal vez traiga verdaderamente la fortuna que se cree, aún cuando por ahora no venga con dinero.

Don Manuel, preocupado: sólo decía: —¡Allá tú! ¡Allá tú!... A pesar de su optimismo, Fermín no habló de aquello con el padre. Dejó pasar días. La madre traja para él pan de trigo en vez de la borona familiar. Al muchacho le amargaba un poco. Una mañana aún estaba vistiéndose cuando don Fermín entró. —Mira, yo no quisiera decirtelo; pero no hay más remedio. Blas, el de la carretera, pide los dos mil reales. Dice que le hacen falta, y como sabe que has venido... Yo no quisiera molestarte. Pero, en fin, Blas tiene razón. Ya pasa de dos años que se los debemos.

Fermín había palidecido intensamente. Tras un esfuerzo, murmuró con resolución: —No los tengo. —¡No los tienes! —No, señor. El padre no se resignaba a creerlo. —Bueno, no los tendrás contigo... Los tendrás en un Banco.

—Ni conmigo ni en un Banco. No traigo dinero.

Don Fermín le clavó una mirada terrible. —Peró, ¿es verdad? —Y antes de que el muchacho contestase gritó como un loco.

—¿A qué has venido entonces? —Le miró como si fuese a arrojarle sobre él. Después, recordándose un tanto, retorció el sombrero violentamente y cerró la puerta con ira.

No hubo modo de convencerlo. Se irritaba siempre que le hablaban del muchacho, de sus planes, de lo imposible que la vida le era fuera del pueblo. —Es un vago—decía—, a mí me hablen de él. ¡Por Dios, no me hablen! ¡Ve cómo estamos, y aún se atreve a aumentar una boca más en la casa! ¡Y aún dice que va a trabajar de cualquier cosa, de jornalero que sea! Hombre, desespérase oír tal. ¡De jornalero! ¡Un hijo mío, trabajar de jornalero!

—¿Ese también que aprendió cómo las tierras se mejoran, cómo se las hace producir más? —Don Fermín sonreía torpemente. —Es Dios, entonces. Porque sólo Dios puede hacer que las tierras produzcan más. Que yo sepa, Dios es únicamente quien tiene el agua, quien tiene el sol...

Aquellas ideas las encontraba el muchacho en todas partes. Hasta su novia le increpó el haber venido tan pronto. —Mítio—dijo—se opondrá ahora más que nunca. Y ya ves, es mi tío. No lo único que tengo en el mundo. Yo no puedo desobe-derarle. Y una mañana, después de haber tenido que contestar desabridamente a Benito el tabernero—para quien era muy lógica la actitud de D. Fermín—, al pasar por la plaza, le rodearon los chiquillos, insultándole, llamando en cadencia:

—¡Folgazán, langrán!... ¡Folgazán, langrán!... Aquello misma tarde preparó la maleta y salió de su casa sin despedirse de nadie. Corco de la carretera encontró a don Manuel.

—¡América, otra vez, ¿eh? —Otra vez! Todos me echan... —Si te hubieras guiado por mí, te evitarías siquiera este disgusto... Oye una cosa, Fermín. Tú no debiste volver. Fuiste a América en busca de dinero. Fuiste en son de conquista... Y los que marchan como conquistadores triunfan o no regresan.

FRANCISCO CAMBA.

LIGA MUTUA DE SEÑORAS TOMBOLA BENEFICA

- Regalos recibidos
- D. Manuel Pérez Estevo, dos maceteros
 - D. José Velón Valladares, tres tacitas y platillos dorados.
 - D. José Fraile Lozano, una figura de plata alemana con termómetro.
 - D. Casimiro Martínez y Sra., un plato de cristal.
 - D. Jacobo Seijas Poch y Sra., un verre d'eau.
 - D. Armando Castroviejo y Sra., un estuche con trinchete y cuchillo de plata.
 - D.ª María del Pilar S. Ferrel, una pila de cristal y plata inglesa.
 - D.ª María Morado Veres, un alhajero y un castillo de cristal.
 - D.ª Mercedes Rizo de Botella, una pila de madera con un San Antonio de plata inglesa.
 - D. Domingo Carro y señora, un verre d'eau y dos palilleros de biscuit.
 - L. Soverino Corral, un frasco de melocotones en conserva y dos botellas de Jerez.
 - Itmo. Sr. Obispo de Mondoñedo, un estuche con dos tenedores de plata para entremeses, una pala y un agitador.
 - D.ª Consuelo Varela Gallo, una pila de madera con un crucifijo sobre peluche.
 - D.ª Carmen Pampido Puga de Reguero, un velocipédo para niño.
 - Excmo. Sr. D. Eagenio Montero Villeda, diputado a Cortes por Santiago, dos jarrones de plomo dorados.
 - Sociedad Casino de Santiago, una moneda oro sifonina de 25 pesetas.
 - Círculo Jaimista, dos estatuas de bronce.
 - Círculo Católico de Obreros, una caja de maque con surtido de perfumería.

D. Francisco Porto y señora, dos pilas. D. Antonio Calvo Troiteiro, párroco de Santa María la Real de Sar, 5 pesetas. Comunidad de Siervas de María, un juego completo de botella de cristal y cinco copas.

Estendo muy próximo al día de la inauguración de la Kermesse, se ruega a todas aquellas personas que tengan propósito de enviar algún objeto como premio para la misma, dispensen el obsequio de remitirlo lo antes posible.

De cómo se mata un toro

HABLANDO CON VICENTE PASTOR

Ello fué que se terminó la corrida, se dió snelta a los toros embolados, y se echaron al ruedo los rapaces. Habo algunos que estuyeron en el aire más tiempo que en la plaza. Habo otros que tendieron el capote, y acabaron tan grandes maravillas de adorno y de filifil, que fueron admiración de los ojos que las vieron, y pasmo de las plumas que las refirieron. Pero el que más alzazón de ojos y plúmas, por el quid de su majencia en el esquivar de su cuerpo y el avel de su perfección en el revolver de su trapo, fué un chico de la gatera, que toreaba con los pies clavados en el suelo, con la carne entre las astas y con el corzón a flor de piel.

Era aquella la primera tarde que el chico se colocaba delante de un toro. Su vida de trabajo en un taller, lleno de chirridos agudos y de machaqueos ásperos, tenían como aplastadas las más fuertes aspiraciones de su espíritu. Y el chico enamorado de amores de pájaro de la libertad, con desasos de planta del sol, y con stanes de hombre del peligro, oía desde el taller como desde un lugar de esclavitud, la greguería estreptosa de los demás chicos de la calle. Hasta que vio una corrida, y toda su vida se le adentraron en el alma la vocería de los muchadumbres, el temblor de los caireles, la gallardía de los toreros, la majestad de los toros... Y se hizo ansiosamente esta pregunta:

—Si yo me colocara delante de un toro, ¿qué me sucedería?... Y una vez quiso probarlo. Fué a la plaza con la blusa del taller; salió a la arena; desplegó el capote... Cuando el toro arremetió pareció recogerlo en el percál, acercárselo a su cuerpo, pegarse a sus costillares, y luego jugó con él, dominándolo, acuciándolo, poniendo en cada uno de sus lances bazarra y arrogancia, serenidad y destreza. Aquella fué una tarde de belleza, de esplumamiento y revelación. Después, llegó otra igual; y después, otra... Cuando después se suprimieron los toros embolados, apareció en los carteles esta noticia:

—Se lidiará un toro sobrero, que matará Vicente Pastor «El Chico de la Blusa».

Y a partir de aquella tarde, tuvo Madrid su «gato» torerito de redaños y de agallas... Pues bien; Vicente Pastor no suele ver los toros que le corresponden, hasta que salen por la puerta del toril. A Josélope se sucede lo mismo; pero es que toroa tanto, que apenas le queda tiempo para andar de

tren en tren, de plaza en plaza, y de fonda en fonda. Belmonte, que le acompaña, no confiesa sinceramente.

—No conviene visitar en los corrales los toros que hay que matar, porque se sueña con ellos...

Y he aquí la filosofía de Pastor: —Los toros se parecen a las personas... Todo lo que son lo llevan en la cara. El toro marrajo y bronco, generalmente tiene cara de bandido; y el toro franco y valiente, generalmente tiene cara de nobleza. Puede ocurrir lo contrario: que el de buena cara sea un bribón, y el de mala sea un angel; pero tmbién en esto se parecen a las personas... Y ocurre que si el torero se mete en el corral al ver los toros y va alguno de cara de bandido, comienza a preocuparse y acaba por «hacerse esta ilusión»:

—Este bicho me pega una cornada... Y por miedo a qua, efectivamente, se le pegue, en cuanto lo ve delante a la hora de matar, procura despacharlo como quiere: de un golletezo, de un sartentazo... como quisiera...

(Debemos anotar en un paréntesis, que eso de matar un toro es cosa tan peligrosa tan difícil y tan dura, que los grandes matadores tienen valor para hacerlo, y no lo tienen para verlo hacer. Así, no reza con ellos lo de que el mejor modo de ver los toros, es verlos desde la barrera... Y así Vicente Pastor no puede presenciar una corrida sin que los nervios se le pongan de punta; sin que vuelva la cara hacia otro lado cuando el matador coge el estoque; sin que se agite un pabillo o comience a leer un papiquillo en cuanto el toro se encuera y el matador se perfila...

Y eso, ¿por qué? —Porque desde los tendidos se ve a los toros de distinta manera que en el ruedo, se descubren detalles que a quien está en el ruedo se le escapan, y se ven las cogidas antes de que ocurran... Sólo conozco un torero a quien se puede mirar tranquilamente cuando se tira a matar: Josélope. —Y eso ¿por qué?... —Porque Josélope «torea de cabeza»; para toroar con arte se necesitan dos cosas: la primera, «mucho cabeza»; y la segunda, «mucho corazón». El toro dice siempre sus defectos, sus intenciones y sus mañas, «con lo que hace». Y se necesita la mucha cabeza para conocerlos «inmediatamente, al primer pase que se le dé o al primer capotazo que se le tira». Y debe conocerlos al primer pase o al primer capotazo, porque de lo contrario, el capotazo segundo o el pase segundo pueden significar una cogida. Así, si al pase primero se nota que el toro mete la cabeza por la izquierda, el segundo se le debe dar por la derecha. Y si la baja, hay que alzarla; y si la alza con exceso hay que bajarla... Y así... En fin; lo esencial en el arte de los toros, es equilibrar al toro. (Y en cuanto se le equilibra, ya se le puede mirar con gratitud, ya se le puede tratar con confianza, y ya se puede hablar en confianza, como a la hora de oírlo a recibir, hablaba el Leví a un toro de la ganadería del presbítero don Antoro. L. 6 pez.

—¿Entra presbítero..! —C. CABAL.

(Se continuará)

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Impresiones de la campaña

Los ingleses siguen progresando en la batalla de la Picardía, camino de Bapaume. En las últimas jornadas han conquistado el bosque de Billeville (entre Gaimont y Longueval) y parte del bosque de Fcureaux (entre Longueval y Pozières).

El frente inglés está, pues marcado por esta línea: Serre Baumont, Thiepval, im- daciones de Pozières, Bazentin le Petit, Longueval, Guillemot y bosque de Masrepas. El avance menor es en la línea vertical, que sigue la dirección Albert Arras. El objetivo continúa siendo Bapaume.

En la orilla derecha del Mosa continúan los combates de Froy de Terre a Fleury. Los austriacos, según parte oficial de Viena, han recuperado Delatyn. Se recordará que los rusos habían tomado esta población merced a un movimiento envolvente, hecho desde Kolomea. La importancia de esta población consiste en que permite el acceso a uno de los pasos de los Cárpatos.

Los italianos han llegado a los fuertes de Borcela, en la frontera con Austria. En Asia han conquistado los rusos Baiburt objetivo que se perseguía hace tiempo.

NOMBRES QUE SUENAN

Los rusos tomaron al asalto la población de Baiburt, importante punto estratégico de Armenia. La ciudad de Baiburt está situada al Noroeste de la Armenia turca, a orillas del río Choruk y al pie del Monte Kopardagh. Su población es de 10.000 habitantes, y su importancia militar consiste en ser el

principal punto estratégico en el camino de Erzerum a Trebisonda. Sus defensas son un castillo y una fortaleza (el Ghani Kahleh).

Su riqueza principal son las minas de plata y cobre. En esta ciudad alzaron los rusos el año 1829 una gran victoria sobre los turcos.

El comercio y la guerra

La sección de Comercio, del ministerio de Estado, publicó en la «Gaceta» varios anuncios referentes a importación y exportación de mercancías.

La «Gaceta de Londres», correspondiente al 5 de Junio, publica numerosas adiciones y modificaciones a las listas de mercancías, cuya exportación de la Gran Bretaña está prohibida.

El Gobierno de los Países Bajos ha prohibido, por diferentes decretos, la exportación de diversos artículos.

El Gobierno danamés ha prohibido la exportación de carne y de desperdicios de Matadero; la de trapos de arpillera, bombús, juncos y cañas; la de caramelo, artículos de confitería y jugos y gelatinas de frutas que contengan azúcar; las frutas secas y los cosméticos que contengan aceite de ricino, parafina, estearina, materias grasas y otras substancias.

El Gobierno italiano ha declarado prohibida, mientras dure el estado de guerra, la introducción en Italia de diversas mercancías, análogas a las prohibidas en otros países. Por decreto del Gobierno ruso se permite, hasta 1.º de Enero de 1917, la importación en franquicia, por todas las aduanas

TEATRO PRINCIPAL.--Todos los días la ovacionada compañía del mejor trágico del mundo
BORRAS.
 Hoy **TIERRA BAJA.** A las nueve y tres cuartos

nes de Imperio, de los fósforos de todas clases, hasta 1.000 millones de cajas, conteniendo cada una no más de 75 fósforos. Los fósforos importados en estas condiciones pagarán el mismo impuesto que pesa sobre los fósforos de fabricación rusa.

Por otro decreto se prohíbe, por un período de tres años, la exportación al extranjero y a Finlandia de pieles sin curtir y artículos de cuero de buy, toro, vaca, búfalo, venado, ternero, carnero, perro, camello, caballo, asno y cerdo, y también las pieles preparadas de todas clases, enteras, en trozos o en desperdicios. Podrán concederse permisos especiales para la exportación, mediante un acuerdo entre el ministerio de Comercio y el de la Guerra.

También se ha prohibido la importación en el Imperio de libros encuadernados, a no ser con permiso especial del ministerio de Hacienda.

Las solicitudes deben presentarse antes del día 15 de Agosto próximo, pues los ejercicios comenzarán el 16.

En Puente Vea unos portugueses insultaron a un vecino de aquella parroquia quien, para defenderse de la agresión de aquellos que querían hacerle objeto, disparó dos tiros, hiriendo en un brazo a uno de ellos.

En el barrio de San Lorenzo de Vigo cuestionaron los esposos José Villar y Francisca Villar.

Jose agredió con una navaja a su esposa, causándole una herida en el cuello que le fué curada de primera intención en la Casa de Socorro.

PROVISION DE ESCUELAS CONCURSO DE TRASLADO

Real decreto

Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La provisión de las escuelas nacionales de primera enseñanza que correspondan al concurso general de traslado se verificará semestralmente por la Dirección general de Primera enseñanza, debiendo este Centro publicar los anuncios correspondientes en la «Gaceta de Madrid» en las segundas quincenas de los meses de Enero y Julio.

En estas convocatorias se comprenderán todas las escuelas que hayan vacado hasta el último día del mes anterior al del anuncio, siempre que el último maestro titular que las haya servido hubiere disfrutado el sueldo de 1.000 o más pesetas.

Art. 2.º Para tomar parte en el concurso general de traslado precisa ser maestro titular de escuela nacional de primera enseñanza, con sueldo de 1.000 o más pesetas y llevar dos años de servicios en la misma localidad desde la cual se solicita.

Art. 3.º Cuando se trata de proveer por tres o regencias de escuelas prácticas agregadas a las Normales, lo que la solicitante deberá tener además de las condiciones señaladas en el artículo anterior, el título de maestro normal o el superior, con arreglo al plan de 1901, y a falta de aspirantes con dichos títulos, podrán ser adjudicadas a los que tengan el de maestro superior o el del plan vigente. Para las direcciones de las escuelas graduadas será suficiente el título de maestro superior o el del plan actual.

Art. 4.º Los maestros que al cumplir la pena de separación de la enseñanza, impuesta por expediente gubernativo, tengan derecho a volver al servicio activo en distintas escuelas de las que servían al ser separados; los que por virtud de licencia ilimitada o excedencia se hallen fuera de la enseñanza; los que por cualquier causa no estén en el servicio activo y tengan derecho a ingresar en el Magisterio, y los que, por incompatibilidad con las autoridades locales, deban ser trasladados a otras escuelas, podrán solicitar en cualquier tiempo de la Dirección general de Primera enseñanza su nombramiento fuera de concurso, concediéndose a los comprendidos en los tres primeros casos escuela y sueldo igual o equivalente al que disfrutaron al cesar en la enseñanza o tengan reconocido por disposiciones especiales, y a los últimos, solamente escuela por tratarse de un traslado. Las escuelas que a todos ellos habrán de otorgarse será mediante sorteo hecho por la Comisión del escalafón general del Magisterio, con arreglo a los siguientes preceptos:

a) Los maestros que al cesar en la enseñanza por cualquier causa enumerada en el párrafo anterior sirvieran escuelas de capitales de provincia o de poblaciones de más de 20.000 habitantes, tendrán derecho al ingresar en el Magisterio a escuelas de esta clase que hubieran quedado desiertas en concurso de traslado o sus resultados, y si no las hubiera de las que existan vacantes de igual clase.

b) Los maestros que al cesar en la enseñanza sirvieran escuelas de menor número de habitantes del fijado en el párrafo anterior sólo podrán reintegrarse en escuelas que no sean de capitales de provincia ni de poblaciones de 20.000 habitantes que hayan quedado desiertas en el concurso general o sus resultados, y si no hubiera de éstas, de las que existan vacantes y no sean de las pertenecientes al concurso rápido.

Art. 5.º Los maestros consortes que desempeñen en propiedad escuelas nacionales de primera enseñanza y disfruten sueldos de 1.000 o más pesetas, con cargo al Tesoro, podrán solicitar de la Dirección general de Primera enseñanza, por una sola vez para reanudar, escuelas que no estén anunciadas al concurso y no sean de nueva creación.

Art. 6.º Cuando sean varios los que soliciten una misma escuela por el derecho de consortes, se seguirá para el nombramiento el orden de preferencia establecido para los concursos de traslado.

Art. 7.º Las permutas entre maestros de las escuelas nacionales de primera enseñanza con sueldo de 1.000 o más pesetas satisfecho por el Estado cuyos conyugues pertenezcan al profesorado oficial o desempeñen algún cargo retribuido por el Estado, la Provincia o el municipio.

Art. 8.º Cuando sean varios los que soliciten una misma escuela por el derecho de consortes, se seguirá para el nombramiento el orden de preferencia establecido para los concursos de traslado.

Art. 9.º Las permutas entre maestros de las escuelas nacionales de primera enseñanza con sueldo de 1.000 o más pesetas satisfecho por el Estado, podrán autorizarse por la Dirección general del ramo, siempre que los solicitantes reúnan las condiciones siguientes:

1.º Que ninguno de los permutantes cuente con más de cincuenta y ocho años de edad.

2.º Que no estén sujetos ninguno de ellos a expediente gubernativo.

3.º Que no tenga solicitada escuela por concurso de traslado pendiente de resolución.

ción pendiente de la situación por imposibilidad física.

4.º Que no hayan obtenido permisos en los cinco años anteriores ni estén en período de observación por enfermedad.

5.º Que lleven, cuando menos, dos años de servicio en propiedad en la escuela que desean permutar; y

6.º Que entre ambos solicitantes no exista mayor diferencia de seis categorías del escalafón general.

Art. 8.º Desde la publicación de este decreto los maestros titulares de las escuelas nacionales de primera enseñanza que padezcan enfermedades que les impidan desempeñar sus cargos, sólo podrán solicitar de los rectores un período de observación que durará tres meses, y si transcurrido este tiempo no se encontraran en condiciones de volver al servicio, presentarán el expediente de sustitución por imposibilidad, si reúnen las condiciones del art. 28 del Real decreto de 19 de agosto de 1915. Los que no las reúnan quedarán en situación de licencia ilimitada sin sueldo, proveyéndose sus escuelas en propiedad.

Los que hayan obtenido la concesión del período de observación no podrán hacer nueva petición en el plazo de cuatro años, aunque sea en distinta escuela.

Art. 9.º Interin no se disponga de créditos suficientes en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para dotar las escuelas de 625 pesetas con el haber de 1.000 pesetas, seguirá en suspenso el artículo 14 del Real decreto de 19 de agosto de 1915, y, por tanto, y hasta la Real orden de 3 de marzo del corriente año.

Art. 10.º Quedan derogados los artículos 15, 16, 10, 22 y 23 del Real decreto de 19 de agosto de 1915 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en el presente decreto.

Art. 11.º El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y la Dirección general de Primera enseñanza dictarán las disposiciones necesarias del presente decreto.

Dado en Palacio a 10 de julio de 1916.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Julio Burelle.

SANTIAGO

Advertencia Administrativa

Recordamos a los anunciantes de sufragios por los difuntos que en los sueltos entre listones llamados de Misas, no pueden anunciarse más que las Misas propiamente dichas. Los anuncios de Manifiesto de S. D. M. y actos fúnebres deben hacerse precisamente en esquela.

El competente director de la música del regimiento de Zaragoza, D. Manuel López Farfán, compuso una rapsodia grilega que será ejecutada por dicha banda y la municipal, durante el descanso, en la fiesta del «carrousel», que se celebrará en la plaza de toros.

Esta composición la dedica el Sr. Farfán a la «Liga de Amigos».

En la mañana de hoy fué curado en el Hospital el joven de 13 años Juan Seoane López, con domicilio en el Hórreo. Presentaba una herida en la frente que se produjo a consecuencia de una caída casual.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 2 vacas y 18 terneros. Par el consumo del día fueron conducidos a la plaza 1.277 kilos de carne.

«¡Cuántas personas padecen del estómago por no masticar bien los alimentos! Si usasen a diario el «Licor del Polo», fortalecerían su dentadura y encías y harían una perfecta masticación».

Han sido aforadas hoy en el filato de la estación 28 cestas de pescado.

Vender muy barato; proporcionar a sus clientes cuantas gangas se presenten y vender los artículos corrientes y de novedad más baratos que nadie, es el sistema que se sigue en el comercio «Al Bon Marché».

ROBO EN LOS ANGELES

Como saben nuestros lectores desde hace unos días se halla veraneando en su finca de los Angeles nuestro distinguido amigo el farmacéutico D. Román Peseiro Aroca.

En su hermosa posesión tiene el Sr. Peseiro establecida una farmacia la cual fué esta madrugada objeto de las atenciones de los cocos.

Valiéndose de un biribich hicieron varios taladros en la puerta de la botica franquésela luego.

Ya dentro del establecimiento bajaron una persiana sin duda para que si pasaba alguien por la carretera no viese luz dentro despertando sus sospechas.

Los rateros abrieron un cajón que había en el mostrador y de él recogieron unas 400 pesetas.

Intentaron forzar la caja de caudales y no lograron su intento.

Una de las personas que dormía en el piso oyó, de madrugada, un ruido causando en la Farmacia. Oyéyo que sería un ratón o algo parecido y no hizo caso procurando volver a conciliar el sueño.

Quando por la mañana se vió la fechoría que realizaron los ladrones se advirtió que uno de los tarros de medicamentos había caído y se hicieron afanos explicando se entonces el ruido de que dejamos hecha referencia.

Esta mañana se trasladó a los Angeles, para hacer algunas indagaciones, el tenien-

te de Seguridad Sr. Méndez y dos números a sus órdenes.

Del hecho se dió el oportuno parte al juzgado de Negreira.

PEREZ Y DE ANDRES

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

En la noche de ayer fueron detenidos por el teniente de Seguridad, tres jóvenes que decían ser toreros. Llámense Alejandro López, de 26 años, de Santiago, Vicente Pérez y Pérez, (o) Quisiro, de 19 años de Valladolid y Antonio Iglesias Díaz, de 25 años, de Salamanca.

Toros en Santiago

Todavía no podemos decir hoy, con firmeza en que tren llegarán mañana a Santiago los toros que habrán de lidiarse en nuestro circo tauromatístico el domingo y el martes próximos.

Creemos como ya hemos dicho, que serán conducidos en el tren mixto que llega a Corneles a las once y quince minutos de la mañana, pero no pasa de ser una creencia nuestra pues hasta ahora no hay noticias concretas de su paso por las estaciones.

Un viajero, que anoche llegó de Madrid, distinguido y querido amigo nuestro, los vió que quedaban en el mixto que los conduce, ayer en la estación de Ponferrada.

El correo traía tres horas de retraso y fué en Ponferrada en donde pasó al mixto el cual también traía algún retraso.

Esto explica que no hubiese llegado ayer a tiempo de enlazar en Monforte con el mixto que los conducirá o habrá conducido hoy a Redondeles.

Por eso seguimos creyendo que mañana en el mixto del mediodía llegarán a Santiago.

Como también dijimos ya, mañana se abre el despacho del público la taquilla establecida en el Toral al lado de la Central del Ferrocarril y de la Administración de los automóviles de «La Regional».

Estará abierta la taquilla en dicho punto de diez a doce de la mañana y de seis a ocho de la tarde y el domingo hasta la una de la tarde.

A dicha hora el domingo se trasladará la taquilla a la escalinata que da acceso desde la plaza al paseo de Bóveda en donde seguirán expendiéndose localidades. Advertimos al público que no es verdad esté vendida la mayor parte de las localidades.

Solo están comprometidos la totalidad de los palcos para la primera corrida y un buen número de barreras.

Hay noticias, eso sí, de que muchísima gente de aquí y de fuera se propone asistir a las corridas pero esto no quiere decir que haya dificultades para adquirir localidades.

Lo que sí hizo la empresa, para evitar abusos, fué negarse a autorizar la reventa pues había quien quería ensayar en Santiago este negocio que suele ser muy lucrativo.

Así, pues, en la taquilla quedarán mañana todas las localidades para que el público pueda adquirirlas.

«Ceita» el matador que con «Torquito» habrá de entenderse con los de Atea y de Martínez llegará a Santiago el viernes próximo.

El torero gallego se halla pasando una temporada en Láncara y unos amigos irán a recibirlo a Curtis a la hora del correo.

Su cuadrilla y la de «Torquito» vendrán el sábado. A recibirlos irá a Curtis un automóvil de los de líneas.

AGUAS DE VILLAZA. Favorecen la digestión.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía Borrás

Con «La loca de la casa», la hermosísima comedia galidiana, debutó anoche en el teatro principal la compañía cómica dramática que dirige el eximio artista Enrique Borrás.

«La loca de la casa» es una comedia encantadora. Tiene perfumes de la vieja, de la rancia capa de dramaturgos de Castilla, amalgamados con procedimientos nuevos. La trama es simple, infantil, primitiva; el alma de los personajes es humana y transparente, diáfana y concreta. Pero la acción es de ahora y es de siempre. Como el espíritu de la mujer es dominador, como ternuras y amores vencen la más ruda voluntad, nos lo describe Galdós de forma admirable en su no menos admirable comedia.

Borrás, el coloso de los actores españoles, estuvo perfecto. El alma ruda de Cruz tuvo en el insignie artista su mejor intérprete. No hubo brusquedad para la que no encontrase acento y gesto, no hubo un solo instante en que decayera en la expresión del personaje. El público ovacionó al eminente trágico, aplaudiéndolo con entusiasmo y obligándole a salir a escena al final de todos los actos.

María Gómez es una magistral, perfecta actriz digna compañera de Borrás. En «La loca de la casa» nos ha dado una brillante muestra de lo mucho que vale, interpre-

tando el papel de Victoria con absoluta perfección. La Srta. Gómez es de un temperamento artístico excepcional y lo que en su naturalidad y el encanto de voz no gestionadora, que domina los más inverosímiles matices.

El resto de los artistas constituye una compañía magistral. Todos ellos son muy buenos actores y algunos pudieran perfectamente ser directores de cualquier espectáculo artístico. Agradaron sobranteramente y muy aplaudidos.

Esta noche «Tierra Baja», el formidable drama de Guimerá. Ya es sabido que lo interpreta como él.

Mañana, «Buena gente».

FARMACIA AMERICANA

DEL LICENCIADO

SEVERO GIRON MALLO

Específicos nacionales y extranjeros.

Aguas minerales.

Productos químicos puros.

Casas Reales, 29

SANTIAGO

Después de brillantes ejercicios de oposición en los cuales evidenció una vez más su cultura, ha sido propuesto unánimemente, para el cargo de Secretario General de la Cámara de Comercio de la Coruña, nuestro distinguido amigo e ilustrado compañero D. Antonio Velasco, Director de «El Eco de Galicia».

Enviámosle nuestra cordial enhorabuena y felicitamos a la Cámara coruñesa por su acierto.

Se celebró hoy en la iglesia de Santo Domingo una solemne función en honor a San Vicente de Paul a cuya festividad dedica el día de hoy la Iglesia.

A los afortunados socios asistentes las Hermandades de la Caridad de los establecimientos de Santiago.

Aviso: por su bondad y economía el *Dentalia* está desterrando a todos sus similares; 0,75 pesetas frasco.

Nótase en Santiago la presencia de numerosos forasteros que acuden atraídos por el renombre de nuestras fiestas patronales.

Comisión provincial

En la sesión de anteayer adoptó esta Corporación los acuerdos siguientes: Conceptuar pobres a los efectos de su admisión y estancia gratuita en el Hospital de Santiago a varios enfermos que ingresaron en el mismo los días 4, 5 y 6 de Junio del año último.

Autorizar a María Antonia Mon, vecina de este capital, para recoger de la Iglesia a su hijo Esteban Portillo, de seis meses de edad.

Aprobar las cuentas de gastos de material de oficina ocurridos en los establecimientos provinciales de Beneficencia de Santiago durante el primer trimestre del corriente año.

Y conceder ingreso en la Casa de Misericordia de esta ciudad a las niñas huérfanas Josefa y Rosa González de 9 y 7 años de edad, respectivamente, vecinas de Rivara y a las niñas Generosa, Ascensión y Antonio Alvarez García, de 11, 8 y 7 años, vecinas de la Coruña.

Por cuestiones del turno para recoger aguas rieron en la plazuela del Instituto domesticos. Una de ellas resultó con una contusión en el pómulo derecho y, además, con desperfectos en la silla.

Monumento al Sr. Montero Rios

SUSCRIPCION POPULAR

	Pesetas
Suma anterior,	22.526 70
Señores Don	
José Luengo Pérez.	25
José Lem. Trasmonte.	50
Basilio Pintos Reino.	
Ayuntamiento de Muros, primer plazo.	150
Manuel Posada, Abogado de Vigo.	250
Ayuntamiento de la Baña.	1.000
Ayuntamiento de Vigo (deducidos los descuentos legales).	988
Constantino Nogueira Sardin.	5
Ayuntamiento de Ombre (deducidos los descuentos legales).	9850
Ayuntamiento de Santa Omb.	100
Ayuntamiento de Sada.	25
Ayuntamiento de Negreira, segundo y último plazo.	375
Ayuntamiento de la Coruña.	500
Total.	26.044 70

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir tomatal de Saiz de Carlos, que no solo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo e impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y casa además.

La vejez, la muerte y la inmortalidad

Conferencia dada en el Circolo Mercantil de Vigo por el Dr. Névoa Santos. PRECIO: 50 céntimos

AGUA DE VILLAZA Estómago, Riñones, Hígado, Vías urinarias : : **UNICA DE MESA**
 : : **Pídense: Farmacias y Droguerías** : :
 Para pedidos al concesionario en Galicia: RAMIRO PEREZ SOTELO, VIGO

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"
De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos, cafés y bars.

INSTRUCCION PUBLICA
 Se halla vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza la cátedra de Derecho administrativo, que ha de proveerse por concurso de traslado. Los aspirantes podrán solicitarla dentro del plazo de veinte días, a contar desde el día del actual.

Observatorio Meteorológico

Altura barométrica (m. m.).	736.0
Temperatura máxima al sol.	35.7
Idem id. a la sombra.	27.0
Idem mínima.	16.0
Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.).	0.0
Agua evaporada en idem idem.	2.4
Humedad relativa.	59
Dirección del viento.	E.
Kilómetros recorridos en las 24 horas.	410
Estado del cielo.	Nuboso.
El barómetro tiende a.	Subir.

Madrid 19 id. id.
 Después del consejo recibió el Rey a la Mesa del Congreso la cual fué a Palacio a someter al Rey, para su sanción, las leyes votadas en aquella cámara. Figuran entre las leyes que sancionó el Rey la reforma de la carrera diplomática y consular el anticipo a la diputación de Alava de dos millones de pesetas para la construcción del ferrocarril vasco-navarro.

Venta de cuatro casas en esta ciudad
 Una, con su huerta, número 32 en el barrio de la Angustia de Arriba. Tres, números 6, 8 y 10 en la calle del Rosario, con ventanas y puertas a la del Medio. Están inscritas y documentadas. Informará sobre precio y condiciones, el Procurador D. Ramón Penas, en su oficina, Rua Nueva, 1.º, bajo.

Venta de sillas de hierro
 Se venden a precios económicos. Darán razón en el Taller de herrería de Manuel Pol. Pejiro de Abajo, 39.

REGISTRO CIVIL
Movimiento de la población del día 18
Nacimientos.—Luis, José María Carmona-Pérez Díaz, María Cadesido Rodríguez.
Defunciones.—José Pose Garabato, 12 años, peritonitis tuberculosa, José Mourelle García, 18 meses, atrepsia.
Matrimonios.—Ninguno.

Gacetillas
VERIN SOUSAS
 LAS MEJORES AGUAS DE MESA
 Deben beberlas para expulsar arenas y cálculos úricos y oxálicos. De venta en Farmacias y Droguerías.
 Temporada oficial, de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Madrid 19 id. id.
 El Ministro de la Guerra puso a la firma: Un Decreto nombrado comandante general de ingenieros de la cuarta región al general de brigada D. Rafael Peralta que actualmente desempeña igual cargo en la tercera región.

Venta de bienes
 Se venden una casa en el punto que llamara Ruciro de Figueirías y 16 fincas rústicas que están inmediatas. La venta tendrá lugar por medio de subasta en las Oficinas de la Agencia de Negocios, Rua Nueva, 30, el día 1.º de Agosto próximo y hora de diez de la mañana.

OCASION
 En la Tenencia (contiguo a la Central de consumos) se liquida, por pocos días y a precios muy módicos, madera y teja en buen estado.

Telegramas y telefonemas
La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS
Situación de los ejércitos
TELEGRAMAS OFICIALES
 Madrid 19 (8)

Hacend al Instituto de Reformas Sociales el Instituto resolvió problemas difíciles, con las huelgas de Riotinto y Béjar. Habiendo sometido la cuestión ferroviaria cuando se inició se hubieran evitado muchos perjuicios. Mañana mismo (hoy) el Instituto de Reformas sociales entregará al Gobierno la resolución sobre el conflicto ferroviario.

HABLA ROMANONES
 Madrid 19 (15 30)
 El conde de Romanones al recibir hoy a los periodistas dijo que la suspensión de garantías y el estado de guerra no se levantará hasta tanto que no se haya afianzado la normalidad. Manifestó que mañana se celebrará consejo de ministros en la Presidencia para tratar de los presupuestos y demás cuestiones económicas. Volvió a rectificar la versión acogida por los periódicos de una próxima crisis. —Esa, dijo, son cosas del invierno. Terminó manifestando que el gobierno tendrá que realizar ahora alguna labor por Decreto pues hay cosas que no se pueden aplazar hasta el otoño.

A. VILLAR PELLIT
 CIRUJANO-DENTISTA
 de la Facultad de Medicina de Madrid.
 Dentista militar de esta plaza
 ESPECIALISTA
 EN DENTADURAS SIN PALADAR
 Y PUENTES DE ORO
 Extracciones sin dolor ni peligro.
 Cantón del Toral 2 pral.
 (Frente a la Rua Nueva).

Aviso a los herniados
 (QUEBRADOS)
 NINGUNO que padezca de hernia por crónica y rebelde que sea, debe desesperarse. Muchos son los que han probado vendaje y brageros sin encontrar alivio hasta que un médico les ha recomendado las especialidades de la casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona, y con dicho uso se han curado radicalmente la mayoría de los herniados. Dicho Sr. Vidal estará en Santiago el día 21 hospedándose en el hotel Europa y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

JOSE CASAL
 21 CALDERERIA 21
 Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.
 Las de más confianza en esta confección.

TELEGRAMAS PARTICULARES
 Madrid 19 id. id.
 Dicon de Londres que fué denegado el recurso de casación que presentó Sir Robert Casement contra su sentencia de muerte.
 Madrid 19 id. id.
 Comunican de Salónica que los aviones aliados han arrojado numerosas bombas en el distrito búlgaro de Monastir, destruyendo las cosechas.
 Madrid 19 id. id.
 Pasajeros llegados de Flessinge dicen que durante la travesía vieron que una escuadrilla inglesa perseguía a unos torpederos alemanes que navegaban con rumbo a Bélgica.
 Madrid 19 id. id.
 Comunican de Bucarest que se han cerrado todas las fronteras.
 Madrid 19 id. id.
 Se ha concedido un premio de 465 libras a la tripulación del crucero ligero inglés "Cleopatra", por haber hundido a un destructor alemán.

Consejo en Palacio
 Madrid 19 (16)
 A primera hora de la mañana llegó el Rey a Palacio. Hizo el viaje desde la Granja en automóvil. En Palacio le esperaban los ministros que habían recibido aviso de la salida del Rey y de que en cuanto llegase celebrarían consejo. A las once de la mañana comenzó el consejo bajo la presidencia del Rey. El consejo terminó a la una de la tarde. De lo tratado en el consejo nos informaron luego los Ministros y el conde de Romanones. Este en su discurso se ocupó principalmente de la huelga de ferroviarios y de su solución. Eligió grandemente al Ministro de Fomento Sr. Gasset y a la Compañía del Norte que lograron con sus medidas y previsiones tener casi en absoluto normalizados los servicios. Anunció que el Parlamento tendrá que legislar en evitación de que a lo sucesivo puedan producirse huelgas en esta clase de servicios. Se ocupó luego del resultado de la suscripción del Obligaciones del Tesoro y se mostró satisfecho por la muestra de confianza que el dinero dió al gobierno respondiendo a su llamamiento.

El viaje del Rey
 Madrid 19 (15'30).
 El Rey después de presidir el consejo y despedir con los ministros y con la Mesa del Congreso almorzó en el cuerpo de guardia de Alabarderos. Esta tarde vuelve a la Granja y por la noche tomará el tren en Segovia dirigiéndose a San Sebastián.

BOLSA DE MADRID
 COTIZACION OFICIAL

	18 DIA	19 DIA
4 por 100 interior.	74'80	74'95
Idem fin corte firme.	74'80	74'90
5 por 100 amortizable.	98'80	98'90
Nuevo amortizable.	87'50	87'00
Acciones		
Banco de España.	462'00	460'00
Español del Río de la Plata.	272'00	271'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	000'00	298'00
Cédulas Hipotecarias.	97'40	00'00
Azucareras		
Las obligaciones.	79'50	79'50
Las preferentes.	66'50	67'00
Las ordinarias.	20'50	00'00
Cambios		
París.	83'40	83'25
Londres.	23'52	23'46
Bolsa de París		
Exterior Español.	82'80	82'90
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC
 LICENCIADO EN DERECHO
 Procurador de los Tribunales
 La Coruña, San Andrés 111-2.º

POLICLINICA DE PARTOS
 Establecida en la sala de Santa Ana del Hospita Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago
 GUARDIA PERMANENTE
 Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico

La solución de la huelga
 Madrid 19 (20)
 Esta tarde el presidente del Instituto de Reformas Sociales se entrevistó con los elementos ferroviarios. Les consultó sobre todos los antecedentes relacionados con la huelga. Mañana comparecerán los representantes de la Compañía. El señor Azcárate tiene la impresión de que no se trata de un problema árduo. La actitud de la Compañía admitiendo al trabajo a todos los huelguistas facilita la solución. Cree felicísima la idea del Gobierno de

Firma del Rey
 Madrid 19 (15'30)
 El Ministro de Instrucción pública señor Barcel puso a la firma del Rey un Decreto autorizando la construcción de un grupo escolar modelo en terrenos pertenecientes al Ministerio y enclavados en Madrid.

ANUNCIOS

Se vende la casa de la Angustia número 12. En la confeitaria del Toral frente al café Colón darán razón.

Traspaso
 Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa una acreditada tienda con posada en esta ciudad. Darán razón Cervantes, núm. 9.

Arriendo
 Se arrienda un bajo de excelentes condiciones para comercio u oficina. En la Rua Nueva 30, bajos, dan razón.

CASA PARA VERANEAR
 Se arrienda de nueva construcción en Puente Césures. Dará razón en dicha villa la señora viuda de Novo.

Venta voluntaria
 Se vende la casa número 27 de la Calle de los Basquinos, de moderna construcción, libre de pensión e inscrita en el Registro de la propiedad. Tiene espaciosos bajos, propios para industria, huerta y capacidad suficiente para vivir tres familias con completa independencia. Darán razón en la Oficina del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (Soportales frente al Palacio Arzobispal).

Vino de la Rioja
 En la calle de la Senra 15, se expenden vinos de la Rioja por arroba y por cuartillo. También lo hay embotellado.
 Vino superior. 0'80 botella
 Vino corriente. 0'70 »
 Devolviendo el casco se abonan 0'10 pesetas.
 Se sirven a domicilio
SENRA, 12, bajos de la casa del Sr. López de Rego

BAÑOS DE MOLGAS (ORENSE)
 Aguas bicarbonatado-sódicas, silicatadas, hipertermales (49° C.)
 Altitud: 840 metros
 Temporada oficial: de 1.º de Julio a 15 de Septiembre

Indicaciones, Reumatismo articular y muscular crónicos, Parálisis, Neuralgias, Neurosis, Cardiopatías reumáticas, Traumatismos
Especialización terapéutica: GOTA (Únicas en España)

El viaje hasta Orense en ferrocarril. De Orense al Hotel Baleario en automóvil (50 minutos), cuyo servicio está a cargo de acreditadas empresas.
MEDICO-DIRECTOR
Dr. D. Antonio Novo Campelo
 Pídense informes al Administrador del Baleario.

HIJOS DE FRANCISCO DÍAZ BANQUEROS VILLAGRACIA Y SANTIAGO
 CASA FUNDADA EN 1850
 Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.
Intereses que abonamos
 En cuenta corriente. 1 por 100 anual
 En depósito a plazo fijo de tres meses. 2 » 100 »
 Id., id., id., de seis meses. 3 » 100 »
 Id., id., a mayor plazo. convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa. Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.
 Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.
HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a nueve
Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO

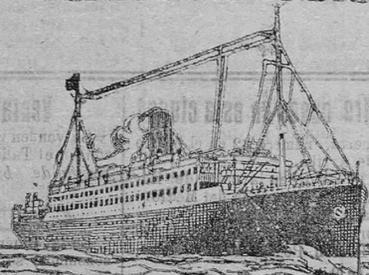
FARMACIA DE LAS ANIMAS

La más económica y mejor surtida.

FRENTE A LA CAPILLA GENERAL DE ANIMAS

R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA: PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precios en 3.ª clase Brasil, Rio de la Plata, Ptas.

SALIDAS DE VIGO

ARAGUAYA salida de Vigo el día 1.º de Julio 1916 precio 3.ª pesetas 236.25

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fieltos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitando de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

DESNA salida de Vigo el 15 de Julio 1916
AMAZON 31

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 4.—2.ª clase 2, por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Srs. Rubinen Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruino, Compañía—En VILLAGARCÍA, D. Estanislao Durán.

En VIGO, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España:

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 39 viajes de ida a los puertos de Brasil y Río de la Plata y 61 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos los haya ocurrido ninguna novedad.

Préstamos a todos

CAPITALES EXTRANJEROS

Préstamos municipales a Compañías de ferrocarriles, Centrales eléctricas y a Entidades en general.

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y a la duración de los préstamos de diez a treinta años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los veinticinco días de practicada la INSPECCION de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calculanse un 5 por 1.000 para las grandes cantidades y un 30 para las pequeñas.

Gastos inspección a cargo de los propietarios; parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.

Comisión nuestra por una sola vez: **3 por 100** sobre la cantidad prestada.

Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes, aportando el capital necesario.

Estricta puntualidad. 00 Absoluta reserva.

Escribir con detalles a

D. Roberto Ragazzoni

Calle de Mendizábal, 28, pral., Barcelona

"LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA"

Director: JULES LAURENDO

La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta visión de la realidad.

Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en soberbios grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, suntuoso y monumental.

Albums publicados: MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA

Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.

Cada Álbum "Las Maravillas de España" se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID

VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT Y C^{IA}

Preparados con la corteza de quina tiada que sirve para la fabricación de la salubre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanadas del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 5, rue Vivienne y 12, rue de la Harpe

Hay que convencerse que la funeraria DE Carlos Raspeño CALDERERIA 53, SANTIAGO

HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Cervenas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslado.

El robusto automóvil Inglés SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los "records" de velocidad del mundo entero. Un doce caballos SUNBEAM, que hace más de cien kilómetros por hora, hasta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P. El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo 1.000 kilómetros en doce horas, a una 150 kilómetros por hora, de media, batiendo todos los "records" del mundo entero.

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche SUNBEAM es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, ó sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 13 H.-P. Sunbeam es el tipo ideal para turismo.

Automóviles "SUNBEAM", Serie de Recintos, 1.ª MADRID.

SANTAL MIDY

DESCONTIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E Imitaciones

Requirir la Firma: *Santal Midy*

CURAION RADICAL Y RAPIDA (En España — al Importación)

En las Farmacias y Periferías

Cada caja de este Modelo número 889

En todas las Farmacias

TODOS PUEDEN TOMAR LA DOLORINA LO MEJOR PARA EL Dolor de cabeza NEURALGIAS, ETC. INOFENSIVA Una dosis, 15 ets. Caja de diez dosis, 1'25 pts. Pídase en farmacias.

Servicios de la COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Buenos Aires

El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor REINA VICTORIA EUGENIA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros del Norte y Noroeste, embarcarán en Coruña el primer día de cada mes.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

(Servicio del Mediterráneo) El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)

El día 18 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón el 21 de La Coruña el vapor ALFONSO XII directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Abello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Vera cruz y Tampico con transbordo en Habana, Comina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón para Maracabo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Curapano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabelo.

Línea de Filipinas

El día 10 de Junio saldrá de Cádiz, y el día 3 de Barcelona el vapor C. DE EIZAGUIRRE directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Samatra, China, Japón y Australia.

La carga y pasaje de La Coruña para Filipinas, la tomará el vapor «Cafunán» el 1.º de Junio para transbordar en Cádiz el vapor «C. de Eizaguirre».

Línea de Fernando Póo

El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor CIUDAD DE CADIZ con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Póo.

Regr so de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se exp den pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan n los fletes pasajero, dirigirse a los Agentes de la Compañía.

SERVICIOS COMERCIALES.

—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata

F1 27 de Junio saldrá de La Coruña el vapor P. DE SATRUSTEGUI directo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación de tarjeta, de la Agencia autorizándolo. Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

Academia de Derecho

Madrid - Plaza de Santo Domingo, 14

Preparación de asignaturas y grupos de ellas para la próxima convocatoria de Septiembre, la cual puede adquirirse con facilidad y en poco tiempo por virtud de procedimientos especiales de este Centro, dirigido por el Presbítero-abogado D. José Cicuéndez.

Espaciosas e higiénicas habitaciones para internado Pídanse Reglamentos

Tarjetas de visita a precios módicos